

HORARIOS **MISAS**

Parroquia Ntra. Señora de la Moraleja (Nardo 44)

Diariamente: de Lunes a Viernes -días laborables-:

Mañana: 11 horas

Tardes: 19 horas.

Sábados:

Mañanas: 11 horas.

Tarde: 19 horas

Domingos y Festivos:

Mañana: 11 y 12.15 horas.

Tarde: 20 y 21 horas.

Iglesia de las Esclavas (Conde de los Gaitanes 23)

Diariamente (de lunes a domingo):

A las 8.30 de la mañana

Ermita de Nuestra Señora de la Paz (Begonia 277)

Domingos y festivos:

A las 13 horas del mediodía

Despacho parroquial:

(Se atenderá siempre en el despacho de la C/ Nardo 44, aunque las celebraciones sean en la Iglesia de las Esclavas). Tfno: 91 662 62 24

Diariamente (de lunes a viernes):

Por la tarde: de 17.15 a 18.45

Martes, jueves y sábados:

Por la mañana: de 10 a 11.45

(Para la Ermita de la Paz se atiende solo los domingos, allí en la Ermita, de 10.45 a 12.30 de la mañana).

Despacho de Cáritas

Os recordamos que durante los meses de Julio y Agosto está cerrado el Despacho de Cáritas.

Tfno. 91 662 05 71

Bolsa de Trabajo:

Tfno: 607 15 10 49

Horario de Confesiones:

Diariamente (de lunes a viernes):

- De 18.30 a 19.45 (que podrá prolongarse)

Sábados:

- De 10.45 a 11.45 por la mañana

- De 18.30 a 20.00 por la tarde.

Domingos:

- De 10.45 a 13.15 por la mañana

- De 19.30 a 21.45 por la tarde.

También habrá confesión siempre que se solicite.

EL TESTIMONIO **DEL MARTIRIO**

En estos días, como otros meses, la iglesia celebra a algún mártir. Esta vez San Maximiliano Kolbe.

Ocasión para pensar.

El término Mártir viene del griego y significa "Testigo", lo mismo que "Martirio" significa "Testimonio".

Por lo tanto, los mártires son los testigos de la fe.

El mártir no es un extraño para nosotros. Sabemos quién es y logramos captar su personalidad y su significado histórico;

sin embargo, con frecuencia, su imagen parece evocar en nosotros un mundo que no es ya el nuestro.

Aparece como un personaje lejano, relegado a épocas y períodos históricos que pertenecen al pasado y que tan sólo la memoria litúrgica nos lo propone de nuevo en el culto cotidiano.

El mártir, en la acepción que hoy tiene, es aquel que da su propia vida por la verdad del evangelio. En este sentido es muy expresivo un texto de Orígenes (escritor cristiano de los primeros siglos):

"Todo el que da testimonio de la verdad, bien sea con palabras o bien con hechos o trabajando de alguna manera en favor de ella, puede llamarse con todo derecho 'testigo'".

Esta dimensión permite comprender plenamente el significado de los mártires en la historia en la vida de la comunidad cristiana. Mediante su testimonio, la Iglesia verifica que sólo a través de este camino se puede hacer plenamente creíble el anuncio del evangelio.



C/ Nardo 44, 28109, Alcobendas (Madrid) Tfno: 91 662 62 24.
www.archimadrid.es/nsmoraleja



SUMARIO:

Carta del Párroco	1
Los santos de cada día	2
Misas mes de agosto	2
Intenciones del Papa	3
La Asunción de Nuestra Señora	3
Horarios: Misas, despacho parroquial y Caritas	4
Confesiones	4
El Testimonio del Martirio	4

INFORMACIÓN

DE LA PARROQUIA

NUESTRA SEÑORA DE LA MORALEJA

AGOSTO 2010
PRIMERA QUINCENA

CARTA DEL PÁRROCO.

Queridos todos: En este mes de agosto que ahora comenzamos quizá nuestra parroquia se ve un poquito menos habitada, sobre todo en esta primera quincena. Muchos salen fuera. Dos de nuestros sacerdotes van a hacer, dentro de las variadas actividades que hay durante estos meses, una "experiencia de fe": D. Ricardo y unos jóvenes de nuestra parroquia van a hacer algunas etapas del Camino de Santiago con muchos más jóvenes de tantas parroquias de la diócesis de Madrid que no quieren olvidar que son cristianos. Quieren poder experimentar las "dificultades y gozos del peregrino" que es como una imagen de la vivencia cristiana de la vida. Todo ello culminará en Santiago, junto a la tumba del Apóstol, allí estará alguno de nuestros obispos. D. Alberto, por su parte, va a estar también estos días atendiendo a unas familias de nuestra parroquia en Picos de Europa, que quieren vivir, matrimonio e hijos, "un verano diferente", con una mayor presencia de Dios en sus vidas. Tendrán oportunidad de compaginarlo todo: la convivencia entre unos y otros, pequeños y mayores, las excursiones por parajes que son maravillosos, y todo con ese tono cristiano de Dios al que no se ha aparcado al descansar.

LOS SANTOS DE CADA DÍA

1 de Agosto. Domingo de la Decimoctava Semana del Tiempo Ordinario. San Alfonso María de Liguori, fundador, obispo y doctor de la Iglesia (1696-1787).

2 de Agosto. Lunes de la Decimoctava Semana del Tiempo Ordinario. Nuestra Señora de los Ángeles, San Eusebio de Vercelli, obispo (283-371).

3 de Agosto. Martes de la Decimoctava Semana del Tiempo Ordinario. San Pedro Julián Eymard, fundador (1811-1868), Santa Lidia.

4 de Agosto. Miércoles de la Decimoctava Semana del Tiempo Ordinario. San Juan Bautista Vianney, Cura de Ars, presbítero (1786-1859).

5 de Agosto. Jueves de la Decimoctava Semana del Tiempo Ordinario. Dedicación de la Basílica de Santa María la Mayor, Virgen de las Nieves, Santa María del Pesebre.

6 de Agosto. Viernes de la Decimoctava Semana del Tiempo Ordinario. La Transfiguración del Señor en el Tabor, Santos Justo y Pastor, mártires (+ 304).

7 de Agosto. Sábado de la Decimoctava Semana del Tiempo Ordinario. San Sixto II, papa (+ 258), San Cayetano, presbítero y fundador (1480-1547).

8 de Agosto. Domingo de la Decimonovena Semana del Tiempo Ordinario. Santo

Domingo de Guzmán, presbítero y fundador (1171-1221).

9 de Agosto. Lunes de la Decimonovena Semana del Tiempo Ordinario. San Oswaldo, rey (604-642), Santa Edith Stein, carmelita mártir y patrona de Europa (1891-1942).

10 de Agosto. Martes de la Decimonovena Semana del Tiempo. San Lorenzo, diácono y mártir (+ 258).

11 de Agosto. Miércoles de la Decimonovena Semana del Tiempo Ordinario. Santa Clara de Asís, religiosa (c. a. 1193-1253).

12 de Agosto. Jueves de la Decimonovena Semana del Tiempo Ordinario. San Alejandro el Carbonero, obispo y mártir (+ c. a. 215).

13 de Agosto. Viernes de la Decimonovena Semana del Tiempo Ordinario. San

Ponciano, papa, San Hipólito de Roma, antipapa (s. II y III).

14 de Agosto. Sábado de la Decimonovena Semana del Tiempo Ordinario. San Maximiliano Kolbe, mártir (1894-1941), San Tarsicio, mártir (+ 258).

15 de Agosto. Domingo de la Vigésima Semana del Tiempo ordinario. Solemnidad de la Asunción de Nuestra Señora. Nuestra Señora de Begoña, de la Paloma, de los Reyes, del Alba.



LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

Cuando estamos ya tan cerca de la Solemnidad de la Asunción de Nuestra Señora, quizá sea bueno recordar en qué consiste este dogma de la Iglesia. Los dogmas son verdades de fe proclamadas solemnemente por la Iglesia y que obligan al hijo de la iglesia a reconocer eso que nuestra Madre la Iglesia proclama. Porque es algo querido por Dios para que le demos el sí de nuestra adhesión de nuestra mente y nuestro corazón. Realmente hay pocos dogmas, con respecto a María están el dogma de la Maternidad, de su Virginitad, de su Inmaculada Concepción, y éste que es el último de los dogmas marianos.

Esto es lo que dijo al respecto Juan Pablo II, en sus catequesis de los miércoles: *En la línea de la bula Munificentissimus Deus, de mi venerado predecesor Pío XII, el concilio Vaticano II afirma que la Virgen Inmaculada «terminada el curso de su vida en la tierra fue llevada en cuerpo y alma a la gloria del cielo» (Lumen gentium, 59).*

Los padres conciliares quisieron reafirmar que María, a diferencia de los demás cristianos que mueren en gracia de Dios, fue elevada a la gloria del Paraíso también con su cuerpo. Se trata de una creencia milenaria, expresada también en una larga tradición iconográfica, que representa a María cuando «entra» con su cuerpo en el cielo.

El dogma de la Asunción afirma que el cuerpo de María fue glorificado después de su muerte. En efecto, mientras para los demás hombres la resurrección de los cuerpos tendrá lugar al fin del mundo, para María la glorificación de su cuerpo se anticipó por singular privilegio.

El 1 de noviembre de 1950, al definir el dogma de la Asunción, Pío XII no quiso usar el término «resurrección» y tomar posición con respecto a la cuestión de la muerte de la Virgen como verdad de fe. La bula Munificentissimus Deus se limita a afirmar la elevación del cuerpo de María a la gloria celeste, declarando esa verdad «dogma divinamente revelado». ¿Cómo no notar aquí que la Asunción de la Virgen forma parte, desde siempre, de la fe del pueblo cristiano, el cual, afirmando el ingreso de María en la gloria celeste, ha querido proclamar la glorificación de su cuerpo?

El primer testimonio de la fe en la Asunción de la Virgen aparece en los relatos apócrifos, titulados «Transitus Mariae», cuyo núcleo originario se remonta a los siglos II-III. Se trata de representaciones populares, a veces noveladas, pero que en este caso reflejan una intuición de fe del pueblo de Dios.

A continuación se fue desarrollando una larga reflexión con respecto al destino de María en el más allá. Esto, poco a poco, llevó a los creyentes a la fe en la elevación gloriosa de la Madre de Jesús en alma y cuerpo, y a la institución en Oriente de las fiestas litúrgicas de la Dormición y de la Asunción de María. La fe en el destino glorioso del alma y del cuerpo de la Madre del Señor, después de su muerte, desde Oriente se difundió a Occidente con gran rapidez y a partir del siglo XIV, se generalizó. En nuestro siglo, en vísperas de la definición del dogma, constituía una verdad casi universalmente aceptada y profesada por la comunidad cristiana en todo el mundo.

Así, en mayo de 1946, con la encíclica Deiparae Virginis Mariae, Pío XII promovió una amplia consulta, interpellando a los obispos y, a través de ellos a los sacerdotes y al pueblo de Dios, sobre la posibilidad y la oportunidad de definir la asunción corporal de María como dogma de fe. El recuento fue ampliamente positivo: sólo seis respuestas, entre 1.181, manifestaban alguna reserva sobre el carácter revelado de esa verdad.

Citando este dato, la bula Munificentissimus Deus afirma: «El consentimiento universal del Magisterio ordinario de la Iglesia proporciona un argumento cierto y sólido para probar que la asunción corporal de la santísima Virgen María al cielo (...) es una verdad revelada por Dios y por tanto, debe ser creída firme y fielmente por todos los hijos de la Iglesia» (AAS 42 [1950], 757). La definición del dogma, de acuerdo con la fe universal del pueblo de Dios, excluye definitivamente toda duda y exige la adhesión expresa de todos los cristianos. Catequesis de Juan Pablo II en la Audiencia de los miércoles, 7 de julio 1997.



MISAS DURANTE EL MES DE AGOSTO

Durante este mes de Agosto, en que muchos salen fuera de Madrid, reduciremos las misas de diario y de domingo que tenemos durante todo el año. Quedarán así:

* **Diariamente, de lunes a viernes, quedarán suprimidas:**

la misa de 7.30 de la mañana, y la de 13 del mediodía.

* **Los domingos y festivos quedan suprimidas:**

las misas de 13.30 del mediodía y de 19.00 de la tarde

* **Añadimos, los domingos la misa a las 21 de la tarde.**

Recuperaremos el horario habitual a partir del 1 de septiembre.

Puede verse el horario completo en la contraportada.



INTENCIONES DEL PAPA PARA EL MES DE AGOSTO

General: Para que los sin trabajo, sin techo y cuantos viven en grave situación de necesidad, encuentren comprensión y acogida y sean ayudados de forma concreta a superar sus dificultades.

Misionera: Para que la Iglesia sea el "hogar" de todos, pronta a abrir sus puertas a cuantos son obligados a emigrar a otros países por las discriminaciones raciales y religiosas, el hambre y las guerras.

